



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS OBJETO DEL PROGRAMA. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES	2
3. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR Y TEMPORALIZACIÓN	3
4. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	4
5. ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS. TIPOS DE TAREAS, AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS, RECURSOS NECESARIOS	4
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	4
TIPOS DE ACTIVIDADES	5
6. EVALUACIÓN CONTÍNUA Y COORDINACIÓN	6

## 1. INTRODUCCIÓN

El acompañamiento escolar es una actuación dirigida al alumnado que, por diferentes motivos, no puede recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, con el que se persigue compensar los desfases existentes en los niveles de logro de las competencias clave, especialmente en las competencias de comunicación lingüística y en razonamiento matemático. De este modo, el acompañamiento escolar se concibe como una medida favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar tempranos.

## 2. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS OBJETO DEL PROGRAMA. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES

El alumnado beneficiario del acompañamiento escolar será aquel que presente dificultades para alcanzar las competencias clave y que está escolarizado en cualquiera de los cursos de de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Será el propio centro en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención. Se priorizará para el desarrollo del programa a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido.

El alumnado destinatario puede proceder de familias que, por distintas razones (bajo nivel sociocultural, dificultad para compatibilizar la vida familiar y laboral, etc), no disponen del tiempo o de la formación necesaria para hacer un correcto seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

En otras ocasiones, son familias con situaciones socioeconómicas y emocionales adversas, tales como desempleo, bajos ingresos económicos, inestabilidad laboral o problemas de salud de algunos de sus miembros, circunstancias que pueden conducir a dificultades para el seguimiento familiar sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Por otro lado, el programa no tiene por qué limitarse únicamente al alumnado procedente de las tipologías familiares antes descritas. Así, debe dar cabida también a alumnos y alumnas que, pese a no tener las dificultades anteriores presentan, por diferentes motivos, dificultades de aprendizaje, escasez de hábitos de estudio, falta de madurez personal, desorganización, bajo autoconcepto académico, falta de habilidades sociales para integrarse adecuadamente en el Centro y en su grupo y, en definitiva, cualquier circunstancia personal que obstaculice su proceso educativo.

En resumen, todas las circunstancias que hemos ido desgranando, tengan mayor relación con variables socioculturales y familiares o con variables personales, desembocan en dificultades escolares diversas que comprometen seriamente las posibilidades de éxito escolar. En función del número de alumnos/as que finalmente se incorporen al programa tras informar por escrito a sus familias que incluye un documento de autorización de incorporación al mismo, se crearán los grupos y se establecerán los horarios para cada uno de ellos. En principio, los alumnos/as podrán acudir al centro cuatro horas semanales distribuidas en sesiones de dos horas, dos días a la semana.

### 3. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR Y TEMPORALIZACIÓN

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el objetivo del programa es la mejora de la inclusión social del alumnado y de sus resultados académicos con carácter general en Educación Secundaria. Los **ámbitos de actuación** del programa serán:

1. La motivación, la autoimagen, la autoestima y el reconocimiento del alumno/a de sus posibilidades académicas o profesionales.
2. La gestión del trabajo escolar.
3. El lenguaje oral y la capacidad de debatir, argumentar o convencer.
4. La comprensión y expresión en lenguajes básicos, las tecnologías de la información la resolución de problemas.
5. Los contenidos curriculares de las diferentes áreas o materias
6. Los aprendizajes instrumentales básicos y las competencias clave.
7. El medio, próximo o virtual (películas, internet..)
8. La participación e implicación de los sectores de la comunidad educativa.

En particular, los **objetivos del programa** son:

- a. Animar estimular el hábito lector y la competencia lectora.
- b. Planificar y ordenar el trabajo escolar.
- c. Adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz.
- d. Potenciar la adquisición de competencias claves.
- e. Mejorar los aprendizajes básicos.
- f. Resolver pacíficamente los conflictos y mejorar las habilidades sociales.
- g. Ayudar a resolver problemas matemáticos, especialmente aquellos cercanos a la vida diaria.

La **temporalización** de la programación, con objeto de conseguir estos objetivos, será flexible e individualizada de forma que cubra las necesidades que presenta cada tipo de alumno/a. En algunos casos será necesario priorizar la competencia lectora y en otros casos, la adquisición de hábitos de estudio y gestión del trabajo escolar. Se facilitará a los acompañantes, junto al listado de alumnos/as, un resumen de lo que, a criterio de los equipos docentes, son los objetivos prioritarios que se deben conseguir con cada uno de los alumnos/as. Así mismo, se les podrá informar de los apoyos que reciben en el centro y de las razones por las que los reciben. También se les podrá orientar sobre los contenidos curriculares/materias en los que los alumnos/as muestran más dificultades.

El programa se desarrollará desde el mes de noviembre aproximadamente hasta finales de mayo, asistiendo los alumnos/as dos veces a la semana con un total de 4 horas semanales.

#### 4. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

Para alcanzar los objetivos del programa, en lo que al alumnado se refiere, conviene seleccionar una serie de competencias y contenidos agrupados por bloques o módulos. Esta agrupación permitirá clarificar la estructura de las sesiones, a la vez que facilitará la distribución equilibrada del tiempo para no descuidar el abordaje de los distintos objetivos perseguidos.

A continuación, presentamos una propuesta de organización de los bloques de contenidos y competencias:

- I. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
- II. Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- III. Educación en valores e integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.
- IV. Hábito lector: debido a su fuerte carácter instrumental para el progreso escolar y para el desarrollo personal, la animación a la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello en ocasiones se dedicará un tiempo a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumnado. De forma complementaria a los bloques anteriores, también deberían contemplarse las siguientes competencias y contenidos:
- V. Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- VI. Autoconocimiento y orientación vocacional: deberían introducirse algunas actividades de autoconocimiento vinculados a la orientación vocacional. En este sentido, la creación de expectativas profesionales puede ejercer un efecto motivador, haciendo consciente al alumnado de la importancia de la formación sobre su futuro laboral y personal.

#### 5. ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS. TIPOS DE TAREAS, AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS, RECURSOS NECESARIOS.

##### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El Plan de Acompañamiento deberá desarrollarse a través de unas **estrategias metodológicas variadas** orientadas al desarrollo de las competencias relacionadas con aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, a través de diferentes tipos de actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las

motivaciones, intereses y necesidades del alumnado:

1. El fomento de la lectura y el tratamiento de la información.
2. El fomento de la reflexión y el pensamiento crítico frente a la memorización.
3. Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos
4. Propuesta de situaciones-problema.
5. Propuesta de metodología investigativa.
6. Reflexión sobre el propio aprendizaje.
7. Fomento de clima escolar de cooperación y aceptación.
8. Fomento del trabajo colaborativo.

En el programa, debemos facilitar la motivación del alumnado y sus necesidades concretas. Por ello el profesor estará pendiente en cada momento de las dificultades que se presenten para ofrecer una atención personalizada a cada alumno/a. En general, y siempre que sea posible se fomentará el trabajo cooperativo, mediante el cual los mismos alumnos/as sean agentes activos de su propio aprendizaje.

Los profesores podrán exponer las dificultades y necesidades de cada alumno/a al coordinador del programa quien podrá trasladárselas a los acompañantes y trabajen de forma individualizada con los alumnos/as.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

**Estudio dirigido:** con independencia de que potenciamos el aprendizaje grupal y cooperativo, también hemos de reservar un tiempo a la creación de hábitos relacionados con el estudio individual y el esfuerzo personal. Para ello utilizaremos el estudio dirigido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: ayudar al alumnado a plantear inicialmente el trabajo, dándole las instrucciones necesarias; crear un clima acogedor y de concentración en el aula; supervisar el trabajo realizado, resolviendo dudas o reorientando el trabajo cuando sea necesario, pero sin dar soluciones hechas; transmitir hábitos y formas eficaces de trabajar (consulta en el diccionario, subrayado, esquemas, resúmenes, métodos de estudio, planificación del trabajo diario, etc).

**Actividades de animación a la lectura y a la escritura:** la lectoescritura debería formar parte del trabajo diario en el programa. Además de lecturas individuales o colectivas, para hacer más lúdico dicho trabajo y desarrollar el máximo de capacidades posible, pueden plantearse actividades como: caracterizar personajes oralmente o por escrito, terminar de redactar historias inacabadas, aprender a usar la biblioteca escolar, redactar un pequeño diario de clase o diarios personales, redactar narraciones a partir de láminas o fotografías, autodescripciones, lectura compartida de problemas, enunciados, etc. En todo caso, es importante seleccionar lecturas adecuadas a la edad, el perfil y los intereses del alumnado.

**Modelado:** el profesorado y los mentores del programa no sólo deben modelar formas de trabajar o resolver tareas sino, lo que quizás sea más importante, servir como modelo de valores y actitudes positivas. Esta premisa resulta especialmente

importante cuando los alumnos/as o alumnas procedan de entornos familiares con graves problemáticas psicosociales. Por tanto, la manera de dirigirse al alumno o alumna, la transmisión de una preocupación genuina por él o ella como persona, la evitación de las críticas personales sustituyéndolas por críticas a comportamientos, el razonamiento de las normas y, en general, el ofrecimiento de modelos personales respetuosos, tolerantes y comprometidos, permitirá que este alumnado vaya interiorizando pautas, normas y valores, a veces poco presentes en su entorno más cercano, y que repercutirán en una mejora de su inclusión social y su adaptación escolar.

**Trabajo cooperativo:** en numerosas ocasiones deberemos intentar que el alumno/a sea capaz de aprender en colaboración con sus propios compañeros, planeando sus dudas y aportando alternativas sin temor a equivocarse; repartiendo las tareas y organizando funciones dentro del grupo. En estos casos el profesor/a hará de coordinador de las dinámicas hasta que ellos puedan ir adquiriendo esta forma de trabajo.

## 6. EVALUACIÓN CONTÍNUA Y COORDINACIÓN

La evaluación continua, de la evolución del alumnado y de la buena marcha del programa de acompañamiento, constituye una tarea indispensable. Dicha tarea corresponde al coordinador o coordinadora del programa, al Equipo Directivo, al profesorado o mentores participantes y al profesorado y los tutores del equipo educativo.

Para una correcta coordinación, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

– El programa de acompañamiento no debe desvincularse, en ningún momento, del marco educativo ordinario.

– El trabajo realizado en el acompañamiento debe valorarse por parte del profesorado ordinario del equipo docente. En este sentido, debe tenerse en cuenta la evolución de cada alumno o alumna en el programa, y repercutir en el rendimiento del alumno/a a la hora de realizar la evaluación del aprendizaje y consignar las calificaciones. Para el logro de este fin, el profesorado o los mentores del programa deberían entregar un breve informe individualizado al coordinador al final de cada trimestre. El coordinador o coordinadora, a su vez, trasladará dicho informe al profesor o profesora tutora, con objeto de que dicha información se tenga en cuenta a la hora de valorar y calificar el aprendizaje del alumnado.

Para que la coordinación entre mañana y tarde sea continua, lo más operativo sería facilitar la coordinación entre el profesorado, así como entre éstos y la familia del alumnado, procurando que existan momentos en los que se puedan reunir.

Deberá llevarse un control diario sobre la asistencia y actitud del alumnado en el programa, acordando pautas comunes de actuación, con los coordinadores y tutores, cuando dichos aspectos no sean positivos. Semanalmente, se entregarán los partes de asistencia al coordinador o coordinadora, quien realizará las gestiones oportunas, en



colaboración con el tutor o tutora, para reconducir posibles casos de asistencia irregular. El coordinador o coordinadora deberá liderar todo el proceso de coordinación y seguimiento, potenciando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales que intervienen en horario lectivo y los que desarrollan el programa, y colaborando con el Equipo Directivo para resolver cuantas incidencias puedan producirse.

En resumen, la coordinación y el seguimiento deberán basarse en el reforzamiento de la vinculación entre el programa de acompañamiento y el marco educativo ordinario, permitiendo un continuo intercambio de información de utilidad, y posibilitando que los logros alcanzados en el programa sean valorados por el profesorado del equipo educativo de alguna forma.